

INFORME COMISARIO

Guayaquil, Junio 18 de 2014

Sabores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PABLICORP S.A.

Caridad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario, he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro calonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en PABLICORP S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,-



Ezequiel Balívar Moreira Lara

COMISARIO